

EXPEDIENT E-01903-2017-000076-00
SERVICI SERVICIO DE DEPORTES
ASSUMPTE Requeriment per a l'esmena de les sol.licituds presentades a la convocatòria de subvencions a projectes esportius desenvolupats per entitats sense ànim de lucre – Temporada 2016-2017

ANUNCIO

REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA A “PROYECTOS DEPORTIVOS DESARROLLADOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – TEMPORADA 2016-17” (BOP DE 25.04.17)

En aplicación del punto 8.3 de la *Convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Valencia al desarrollo de proyectos deportivos en la ciudad de Valencia por entidades sin ánimo de lucro – temporada 2016-2017*, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 78, de 25 de abril de 2017, y una vez examinadas las solicitudes presentadas, **SE REQUIERE** a las entidades incluidas en el **Anexo I** para que, en aplicación del art. 23.5 de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, procedan, en el plazo máximo e improrrogable de **10 DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico municipal, a la subsanación de las deficiencias en él señaladas. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá automáticamente prorrogado al inmediato hábil siguiente.

Con la **EXPRESA ADVERTENCIA DE QUE**, de así no hacerlo, se tendrá a la entidad requerida por **DESISTIDA** en su/s solicitud/es, previa resolución dictada en los términos del art. 21 de la *Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP)*.

Dicho **Anexo I** recoge, junto a los “defectos impeditivos” de la tramitación del expediente, otras deficiencias de carácter no impeditivo (señaladas con el acrónimo “NI”) referidas a méritos que, mencionados en la solicitud de ayuda, no se han encontrado debidamente acreditados, ofreciendo al interesado la oportunidad de hacerlo en el presente trámite.

El **Anexo II** especifica el significado de las claves numéricas mostradas en la columna “*Subsanación/documentación a aportar/aclarar*”.

El **Anexo III** contiene, finalmente, los expedientes cuya solicitante ha incurrido en algún error estimado como **no subsanable**, circunstancia que se le pone en este trámite de manifiesto

con carácter previo a la redacción de la correspondiente propuesta de resolución, a los efectos de que puedan, en virtud del art. 82 de la misma LPACAP (“Trámite de audiencia”), alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimaren pertinentes dentro del mismo plazo de **10 días hábiles** siguientes al de la presente publicación.

PROCEDIMIENTO: Las subsanaciones se tramitarán EXCLUSIVAMENTE ante la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valencia en la dirección www.valencia.es è **SEDE ELECTRÓNICA** è **Trámites** è **Materias**. El formulario de presentación se cumplimentará en è **Aportación de documentación a solicitudes/expedientes ya en trámite por el Ayuntamiento** è **Iniciar trámite**. Los documentos Anexos -a cumplimentar sólo para los códigos de subsanación (1), (8), (12), (14) y (15)- estarán disponibles en soporte PDF en è **Materias** è **Deportes** è **Seleccionar** è **Subvenciones al desarrollo de proyectos deportivos..2016-2017** è **Documentación a presentar** è **Fase de subsanación**.

ANEXO I: ENTIDADES REQUERIDAS AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN AL DESARROLLO DE PROYECTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA TEMPORADA 2016-2017, EN CUMPLIMIENTO DEL APARTADO 8.3 DE LA CONVOCATORIA

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	Nº CIF	TIPO DE PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR/SUBSANAR/ACLARAR
E-131/17	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN DEPORTIVA BENICALAP	G46565925	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) El proyecto comprende dos meses (julio-agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (13) Deberá especificar objetivos, contenidos y metodología en las distintas etapas de aprendizaje; (16); (19NI); (25NI); (26NI)
E-138/17	CLUB DE BILLAR VALENCIA	G46803631	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), eliminando en él las partidas económicas relativas a la organización de eventos, por no entrar en el ámbito subvencionable; (16); (19NI)
E-142/17	CLUB DEPORTIVO MALILLA	G46953600	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(3); (6); (7); (16); (17); (19NI); (20NI); (25NI); (26NI); (30NI)
E-146/17	FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G96208814	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(19NI); (25NI); (26NI); (31NI)
E-148/17	FEDERACIÓ DE PILOTA VALENCIANA	G46374351	EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(8); (11) Deberá precisar las fechas de inicio y fin del proyecto de Deporte para todos (divergencia entre las señaladas en la Ficha Técnica y el presupuesto) reajustando dichos documentos y la programación deportiva, en su caso; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), junto a la completa documentación justificativa de todo el gasto;

E-156/17	CLUB ATLÉTICO DEL TURIA CLUB DE FÚTBOL	G98164361	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(13) Deberá especificar objetivos, contenido y metodología en las distintas etapas de aprendizaje. Se ha aportado un documento genérico, incluyendo todas las categorías; (16); (19NI); (30NI)
E-157/17	CLUB BALONCESTO CAMPANAR	G98754500	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8) No señala cuenta (debe hacerlo en el ANEXO VI); (13) El documento presentado es excesivamente genérico y abstracto; deberá especificar objetivos, contenidos y metodología empleada, distinguiendo las etapas de aprendizaje; (16); (19NI); (20NI); (26NI); (30NI)
E-159/17	ASOCIACIÓN ACOVA	G97284723	DEPORTE PARA TODOS	(11) Deberá señalar fechas exactas de comienzo y fin de actividades; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII) incluyendo la totalidad de fuentes de financiación (el presentado prevé como única la subvención solicitada, cubriendo el total de gastos); (16); (27NI) Deberá acreditar que los participantes tienen bonificada la actividad y no realizan ningún ingreso.
E-162/17	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TORREFIEL	G96088174	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(8); (11) El proyecto prevé una duración parcialmente excluida del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformularla, reajustando la Ficha Técnica, presupuesto y programación deportiva en consonancia.
E-163/17	CLUB DE FÚTBOL CABANYAL-CANYAMELAR	G98175284	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(4) Debe acreditarse la modificación de la denominación de la entidad, pues presenta Estatutos a nombre del "Sporting Club de Fútbol Cabanyal"; (11) El proyecto comprende dos semanas (16-31 agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando Ficha Técnica, presupuesto y programación deportiva en consonancia. Por otra parte, existe contradicción entre las fechas reflejadas en la Ficha Técnica y la memoria deportiva; (13) El documento presentado como programación correspondería a una memoria a presentar en fase de justificación. Deberá indicar material empleado y recursos didácticos y metodológicos; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII); (16); (25NI); (26NI)
E-166/17	CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA ATZAR	G46664702	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16)
E-167/17	DISCÓBOLO-LA TORRE ATLÉTIC CLUB	G46716502	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(15) Debe aportar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (19NI); (30NI)
E-168/17	FEDERACIÓN DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46556510	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(1) Presenta dos formularios de solicitud distintos referidos al mismo proyecto, y el referido a "Edad Escolar" acompaña documentación correspondiente a "Deporte para todos". Deberán unificarse ambas solicitudes en un solo proyecto, de tipología "En edad escolar", acompañado de la completa documentación restante; (8); (12); (13) Especificando por categorías los recursos didácticos y metodológicos; (15); (19NI); (30NI)
E-171/17	VALENCIA BATS CLUB DE FÚTBOL AMERICANO	G96482823	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(8) La cuenta señalada no se encuentra de alta; (13) Contenido de la programación no ajustado a la convocatoria; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (25NI y 26NI) No aporta titulación válida ni contrato/s laboral/es alguno; (30NI)
E-172/17	CLUB DEPORTIVO FUTSAL VALENCIA	G98129299	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) El proyecto comprende dos meses (julio-agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, presupuesto y programación deportiva en consonancia; (13) Incluyendo recursos didácticos y metodológicos diferenciados por categorías; (16); (19 NI); (25NI)



E-173/17	CLUB DE SQUASH VALENCIA	G97845416	DEPORTE PARA TODOS DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD/AN)	(11 y 12) El proyecto de “Deporte para todos” responde a la tipología de “Deporte en edad escolar”, al ir dirigido a menores de 6-12 años. Deberá presentar la correspondiente Ficha Técnica completa y correctamente cumplimentada (ANEXO III) una sola vez (se ha presentado innumerables), concretando las fechas exactas de comienzo y fin de actividades, sin exceder el período subvencionable (01.09.16-31.12.17). En Competición oficial, el aptdo. 6 de la Ficha Técnica incurre en contradicción, al señalar una duración del 01.01 al 31.01.2017 consistiendo, sin embargo, en “ <i>campeonatos a lo largo del año</i> ”. Deberá también concretar si el proyecto es de Alto Nivel o Club Deportivo; (13) Deberá presentar una completa programación para cada proyecto, con los apartados especificados en la convocatoria (el documento presentado responde a una Memoria de actuación del club); (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto de Deporte para todos (ANEXO VII) y presupuesto separado (ANEXO III) para el de Competición Oficial, reflejando en ellos la totalidad de fuentes de financiación, pues los presentados reflejan como único ingreso la subvención solicitada, cubriendo el 100% de gastos de Competición oficial y sólo el 50% en Edad escolar. Adicionalmente, en el de Competición oficial deberá detallar los conceptos de gasto de cada campeonato; (16); (17); (19NI); (20NI); (25NI); (26NI); (28NI)
E-174/17	CLUB ESPORTIU SÀLA D'ESGRIMA MARÍTIM VALENCIA	G98739808	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) El proyecto de Competición Oficial comprende dos semanas (del 16 al 31 agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, presupuesto y programación deportiva en consonancia; (12) En el proyecto de Competición Oficial; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas, respectivamente; (16); (30NI)
E-175/17	CLUB DEPORTIVO ALTER	G97482095	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(12) Deberá corregir error en el período de ejecución de las actividades, que contradice los reflejados en el presupuesto y la programación; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto, reflejando la totalidad de fuentes de financiación, pues el presentado refleja como únicos ingresos la subvención solicitada (7.400€) y otros de pequeña cuantía (600€); (16); (30NI)
E-176/17	CLUB DE PESCADORES DEPORTIVOS LA SENYERA	G46952859	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(13) La programación presentada no se ajusta a lo establecido en la convocatoria; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), suprimiendo las partidas económicas relativas a la organización de eventos, por no entrar en el ámbito subvencionable; (16); (19NI); (25NI); (26NI)
E-179/17	CLUB DE ESGRIMA MEDITERRÁNEO	G97323265	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(10) Con la AEAT; (12); (13) Deberá desarrollar la programación según lo establecido en la convocatoria, diferenciando categorías y desarrollando recursos didácticos y metodológicos; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (30NI)
E-180/17	CLUB DEPORTIVO DOMINICOS	G96351705	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD/AN)	(1) Deberá determinar la tipología de Competición Oficial por la que opta (Club Deportivo o Alto Nivel). Si fuera AN, deberá señalar fecha de inicio dentro del período subvencionable (01.09.2016-31.12.2017), reajustando su presupuesto en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (27NI) Especificando el nº de participantes beneficiarios de ayuda; (30NI)



E-181/17	CLUB DE BALONCESTO PETRAHER	G98472640	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8) No ha señalado cuenta bancaria; (13) En Competición Oficial, deberá desgranar la programación por categorías, especificando los recursos didácticos y metodológicos empleados; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de Competición Oficial, subsanando el error aritmético detectado en la suma de los ingresos; (29NI) En el proyecto Deporte para todos; (30NI)
E-184/17	VALENCIA CLUB DE ATLETISMO	G96354543	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) En Competición Oficial deberá concretar días de comienzo y fin; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (19NI); (25NI) Aportando copia de las titulaciones especificadas en el documento adjunto al proyecto; (26NI) Aportando copia de los contratos cuando la relación sea laboral; (27NI) Indicando el nº de participantes beneficiarios en cada proyecto.
E-185/17	CLUB DE NATACIÓN OLYMPIC DOM BOSCO	G46343265	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(16); (19NI); (30NI)
E-186/17	VALENCIA CLUB DE JUDO	G97358329	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Aportando la autorización a persona física del ANEXO VI; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas, respectivamente; (16); (19NI); (26NI) Aportando copia de los contratos cuando la relación sea laboral; (30NI)
E-187/17	CLUB DE KÁRATE ABASTOS VALENCIA	V97949853	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII) con las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas y, entre ellas, la concedida por la FDM en concepto de Escuelas Deportivas Municipales; (16); (19NI); (25NI) Aportando copia de las titulaciones mencionadas; (26NI) Aportando copia de los contratos cuando la relación sea laboral; (27NI) No se computarán las becas sufragadas por la FDM; (29NI) Indicando el porcentaje de personas en riesgo de exclusión social sobre el total de participantes.
E-188/17	CLUB DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS "AMIGOS DEL BUCEO"	G98415367	DEPORTE PARA TODOS	(8); (11); (13); (14 y 15) Deberá aportar liquidación provisional del presupuesto (ANEXO VII), consignando los importes de otras subvenciones en su caso obtenidas (no se ha reflejado ingreso alguno ni concretado la cuantía de subvención solicitada); (16); (25NI); (26NI) Aportando copia de los contratos cuando la relación sea laboral; (27NI) Deberá acreditar que los participantes no realizan aportación económica para llevar a cabo la actividad; (30NI)
E-189/17	CLUB DE BÉISBOL Y SOFTBOL ANTORCHA	G96538202	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) En Deporte para todos, concretando también días de comienzo y fin del proyecto en Edad escolar; (12) En Deporte para todos y Edad escolar; (13) La programación presentada en Deporte para todos no responde al guion de convocatoria; (14 y 15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando los importe de otras subvenciones en su caso obtenidas (no se ha aportado presupuesto en Deporte en edad escolar ni en Deporte para todos); (16); (17); (19NI); (20NI); (21NI); (22NI); (23NI); (25NI) Aportando copia de las titulaciones referidas en documento adjunto; (26NI) Aportando copia de los contratos si la relación es laboral; (29NI) Referido a los participantes en riesgo de exclusión social aludidos en la Ficha Técnica; (30NI)



E-190/17	CLUB DEPORTIVO SAN MARCELINO	G46309928	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8); (13) Distinguiendo las etapas de aprendizaje; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando los importes de las otras subvenciones en su caso obtenidas (e identificando, entre ellas, a la entidad otorgante de la consignada en el Anexo III); (16); (19NI); (25NI) Aportando copia de las titulaciones alegadas, o especificando si están disponibles en la aplicación GPM; (26NI) Aportando copia de los contratos de los entrenadores cuando la relación sea laboral; (30NI)
E-191/17	CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	G46724514	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(8); (11) En el proyecto de Competición Oficial; (12) Deberá aclarar la naturaleza del proyecto de "Deporte para todos", ya que su presupuesto incluye gastos en licencias federativas que, por su naturaleza, corresponden a Competición oficial; (14 y 15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones solicitadas/obtenidas, en su caso; (16); (27NI) Los descuentos o bonificaciones aludidos en Ficha Técnica del Anexo II; (30NI)
E-192/17	ASOCIACIÓN ARCA DE NOÉ	G96047956	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(1) Deberá presentarlo completo, incluyendo autorización a persona física del ANEXO VI y autorización de notificación electrónica como medio preferente; (10) Con la AEAT; (16); (19NI); (25NI) Aportando copia de las titulaciones mencionadas en documento adjunto; (26NI) Aportando compromisos de voluntariado; (30NI) Acreditando la "ficha médica" a la que se alude.
E-193/17	CLUB PEÑA CICLISTA PINEDO	G46699278	DEPORTE PARA TODOS	(13) Deberá aportar programación deportiva desarrollada, especificando objetivos, contenidos y metodología de la práctica deportiva, junto al material deportivo empleado; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas, además de la cuantía de subvención solicitada al Ayuntamiento; (16); (19NI); (30NI)
E-194/17	CLUB DEPORTIVO ESCUELAS PÍAS	G46708673	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(16); (17) Relación de deportistas con licencia; (30NI)
E-195/17	FUNDACIÓN PAYASOSPITAL	G96642319	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(13) Deberá presentar una programación deportiva detallada, con el contenido mínimo determinado en la convocatoria (la presentada es manifiestamente deficiente); (19ni); (25NI); (26NI); (27NI); (29NI); (30NI)
E-196/17	CLUB DE KÁRATE KUMIAI VALENCIA	G98698772	DEPORTE PARA TODOS DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) Deberá aportar ANEXO VI, con Declaración responsable conjunta y señalamiento de dirección electrónica como medio de notificación; (7); (11) En Competición Oficial señala dos fechas distintas para el fin de actividades; (12) Deberá aclarar la naturaleza del proyecto de "Deporte para todos", pues su presupuesto incluye gastos en licencias federativas que, por su naturaleza, corresponden a la modalidad de Competición oficial; (15) En Deporte para todos deberá presentar detalle de los conceptos "gastos financieros" y "licencias federación"; (16); (25NI) La titulación y el contrato aportados corresponden a personas distintas; (27NI)
E-197/17	CLUB DE ATLETISMO "CAMPANAR - REDOLAT TEAM"	G46351748	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(16); (24NI); (30NI)
E-198/17	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO NAZARET	G46982526	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) Deberá presentarlo completo, determinando sede/domicilio social permanente en Valencia; (8); (11 y 12) Con fechas de comienzo y fin de actividades; (16); (19NI); (24NI); (25NI) Sólo ha aportado una titulación; (30NI)



E-199/17	CLUB DE GIMNASIA ANTARES VALENCIA	G98004096	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(16); (30NI)
E-201/17	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA CENT ANYS"	G98205503	DEPORTE PARA TODOS	(8); (11) En el ANEXO VI deberá recalificar el proyecto como de "Competición Oficial", por responder a esta tipología; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (17); (20NI); (21NI); (22NI)
E-202/17	CLUB DE SÓFTBOL FÉNIX VALENCIA	G98376486	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD/AN)	(11) Deberá concretar en el ANEXO VI la tipología (Alto Nivel/Club Deportivo) del proyecto de Competición Oficial; (14) Deberá reformular la partida "ingresos" del proyecto deportivo en Edad escolar, pues supera el sumatorio de gastos; (15) Deberá aportar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (30NI)
E-203/17	CLUB ATLÉTICO BETERÓ DE VALENCIA	G98760598	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) Aportando la autorización a persona física del ANEXO VI; (8); (10) Con la AEAT; (11) La Ficha Técnica y el presupuesto señalan fechas distintas de inicio y fin de actividades; (16); (19NI); (30NI)
E-204/17	UNIÓN CICLISTA CASTELLAR	G46827101	DEPORTE PARA TODOS	(8); (13) Deberá presentar una programación deportiva de las actividades más desarrollada y detallada; (19NI)
E-205/17	VALENCIA CLUB DE HOCKEY	G96562954	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11); En Edad escolar y Deporte para todos no ha señalado las anualidades; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), con los importes de otras subvenciones en su caso obtenidas para las mismas actividades. Los reflejados para "eventos" no tienen relación con el objeto de convocatoria; (16); (30NI)
E-206/17	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO MARÍTIM	G97242390	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) La finalización del proyecto reflejada en la Ficha Técnica (21.06.17) no coincide con la indicada en el presupuesto (02.07.17); (16); (19NI); (23NI)
E-208/17	VALENCIA FÉMINAS CLUB DE FÚTBOL	G98156912	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) El proyecto comprende dos meses (julio-agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformularlo cumplimentando el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas (el formulario afirma NO haber solicitado o percibido otras ayudas y, sin embargo, el presupuesto refleja como ingreso una subvención de la Generalitat de 25.000€); (16); (30NI)
E-209/17	CLUB DE FÚTBOL MALVARROSA	G46967816	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(5); (11) El proyecto comprende un mes (agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular la duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), detallando el listado de ingresos del epígrafe "colaboradores" y consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas, junto al de la solicitada en la convocatoria; (16); (17) Deberá aclarar si los participantes en el proyecto "Escuela de fútbol base" están o no federados; (19NI); (20NI); (27NI); (30NI)

E-210/17	CLUB DE HOCKEY XALOC VALÈNCIA	G97371355	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) El de Competición Oficial se inicia fuera del período subvencionable. Deberá reformular su duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (15) Deberá aportar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando los importes de otras subvenciones obtenidas; (16); (19NI); (27NI); (30NI)
E-211/17	FEDERACIÓN DE HOCKEY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46557443	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(13) Deberá incluir la programación temporal para ambos proyectos; (14) Deberá aclarar si los participantes en Edad Escolar realizan algún pago por la actividad. Igualmente, deberá detallar los ingresos del epígrafe "fondos propios"; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas y acreditando, en ambos, el pago del concepto "Alquiler de la instalación"; (16)
E-212/17	FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46402434	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(5) Deberá precisar su nº de CIF válido vigente, pues el señalado no coincide con el obrante en el Registro de Proveedores del Ayuntamiento de Valencia; (25NI) Deberá aportar copia de las titulaciones de todo el personal técnico y coordinador.
E-213/17	ASOCIACIÓN ALANNA	G97285308	DEPORTE PARA TODOS	(10) Con la AEAT; (11) La duración del proyecto no puede exceder de una anualidad. Deberá reformularla, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación en consonancia; (13) Deberá acreditar el tipo de colaboración grado de participación, y responsabilidades en la actividad "Aikido", organizada por el club AKIVAL; (15) Deberá aclarar si la cantidad consignada como subvención del Ayuntamiento de Valencia corresponde a la que es objeto de solicitud o tiene diversas procedencias; (16); (25NI y 26NI) Deberá especificar el personal técnico participante en cada una de las actividades del programa (yoga, aikido y senderismo), acreditando sus titulaciones y tipo de relación (laboral o de voluntariado); (27NI)
E-214/17	CLUB DE WATERPOLO LEVANTE COSTA VALENCIA	G98761240	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8); (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto (ANEXO VII), con el importe de subvención solicitado en la convocatoria; (16); (25NI); (26NI)
E-215/17	CLUB DE BÉISBOL Y SOFTBOL PIRATAS VALENCIA	G98677990	DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(12) En el proyecto de "Deporte de competición oficial"; (13) En el proyecto de "Deporte para todos"; (16); (30NI)
E-216/17	CLUB DE TENIS VALENCIA	G46076394	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá señalar "Alto Nivel" como tipología del proyecto de Competición Oficial presentado; (11) Deberá aclarar las fechas de inicio y fin de actividades (contradicción entre Ficha Técnica y presupuesto); (13); (14 y 15) Deberá presentar liquidación provisional del proyecto aportando el ANEXO VII, desagregando en él los conceptos de gasto para cada "Equipo" y cualquier otro tipo de ingreso, incluidas otras posibles subvenciones solicitadas/ obtenidas; (16); (19NI); (25NI); (26NI); (30NI)
E-217/17	FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46357208	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(11) Deberá precisar en el ANEXO VI la fecha de inicio del proyecto en Edad escolar (hay divergencia entre la Ficha Técnica y el presupuesto) y revisar las de inicio y fin del de Deporte para todos (excede la quincena del evento), reajustando las Fichas Técnicas, presupuestos y programaciones deportivas en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), incluyendo el completo cuadro de ingresos (el presentado para Edad escolar refleja como único la subvención objeto de solicitud), con aportación de la completa documentación justificativa del gasto realizado; (25NI); (26NI); (28NI); (30NI)

E-218/17	CLUB DEPORTIVO ORRIOLS MARNI	G96313622	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) Deberá precisar en el ANEXO VI las fecha de inicio y fin de ambos proyectos (divergencia entre la Ficha Técnica y el presupuesto respectivo; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), reajustando en el de "Competición Oficial" el importe de subvención solicitado (pues prevé un superávit de 8,00€). Deberá adicionalmente reflejar los importes de las otras subvenciones solicitadas/ percibidas, en su caso, para las mismas actividades; (16)
E-219/17	CLUB DE ATLETISMO POBLATS MARÍTIMS	G46659850	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(11) La duración del proyecto "Deporte para todos" excede de un año en la Ficha Técnica, y no coincide con la señalada en el presupuesto; (14) El presupuesto para "Edad Escolar"(ANEXO III) no viene debidamente firmado; (16); (30NI)
E-220/17	CLUB DEPORTIVO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA AGUSTINOS	G98463961	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8) Deberá señalar cuenta bancaria en el ANEXO VI; (11) La duración indicada en el presupuesto no coincide con la de la Ficha Técnica; (13) No presenta programación deportiva (aporta una "memoria" en momento procedimental no oportuno); (16); (17); (20NI); (25NI); (26NI); (28NI); (29NI); (30NI)
E-221/17	CLUB DE HANDBOL CANYAMELAR VALENCIA	G98549223	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(8); (11) El proyecto de Competición Oficial comprende un mes (agosto 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular la duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (13) Incluyendo programación deportiva con objetivos, contenidos, recursos didácticos y metodológicos desagregados por categorías; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en los ingresos el importe de otras ayudas que se hayan solicitado/obtenido para financiar las MISMAS actividades objeto de solicitud (las reflejadas corresponden a la anualidad de 2015, siendo por otra parte que en la solicitud se declara que NO se han solicitado otras ayudas); (16)
E-222/17	CLUB DE TRIAL "A TRASERA"	G98121908	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), de modo que los ingresos no superen el respectivo montante de gastos. En la de Competición Oficial deberá reflejar la totalidad de ingresos (el presentado prevé como única financiación la subvención solicitada; (16); (19NI); (26NI); (30NI)
E-223/17	CLUB DE BALONCESTO GRAO	G46974747	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(14) Presupuesto sin firmar; (16); (19 NI); (27NI); (30NI)
E-224/17	VALENCIA CLUB DE HALTEROFILIA		DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá presentarlo completo, incluyendo la autorización a persona física del ANEXO VI debidamente cumplimentada (la presentada señala como representado al presidente, en lugar de al club). Deberá adicionalmente señalar, en el formulario de solicitud, la tipología de "Alto Nivel" (y no "Club Deportivo") para el proyecto de Competición Oficial presentado; (8); (16); (30NI) Deberá presentar copia de la póliza de seguro RC, acreditando su pago.
E-225/17	CLUB CLARET DE BENIMACLET	G46425088	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes de las otras ayudas solicitadas/obtenidas, en su caso (las reflejadas en el formulario de solicitud y el Anexo III son divergentes); (16)
E-226/17	CLUB DE NATACIÓN MEDITERRÁNEO VALENCIA	G98632771	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá presentarse el ANEXO VI mediante certificado digital asociado a la entidad, y no a una persona física; (13) Diferenciándola por categorías, incluidos los recursos didácticos y metodológicos; (16); (19NI); (30NI)



E-227/17	CLUB DE BALONMANO ALGIROS	G98388960	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) Deberá aclarar en el ANEXO VI la fecha de finalización de las actividades (las Fichas Técnicas señalan 30.06.17, mientras que los presupuestos el 31.07.17), reajustando dichos documentos y la programación deportiva en consonancia; (16)
E-228-17	FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46403507	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(1) Se entiende opta a ayuda para un único proyecto de Deporte en Edad Escolar, al haber presentado una sola Ficha Técnica, un presupuesto y una programación deportiva, y responder a esta tipología el contenido en ellos reflejado; (19NI); (25NI); (26NI), (31NI)
E-230/17	CLUB ESPORTIU CARRANCS EL GRAU	G98156888	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(7); (8) La cuenta señalada no figura de alta; (16); (19NI); (25NI); (27NI); (30NI)
E-232/17	CLUB DE FÚTBOL SALA LUIS VIVES	G98751456	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes de otras ayudas solicitadas/obtenidas; (16); (30NI)
E-233/17	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA CV (CODIFIVA)	G46551255	DEPORTE PARA TODOS	(7); (8) Deberá señalar cuenta bancaria en el ANEXO VI; (25NI); (26NI); (28NI); (29NI); (30NI)
E-234/17	CLUB DE ESGRIMA ÁGORA	G98728934	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(3); (7); (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes de las otras ayudas solicitadas/obtenidas; (16); (19NI); (25NI); (27NI); (30NI)
E-235/17	CLUB DE PESCA DESDE EMBARCACIÓN "KAYAK FISHING" EN VALENCIA	G98254014	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(5); (8); (13) La presentada no responde al contenido de la convocatoria, al no incluir los objetivos, contenidos, metodología, personal técnico y coordinador, titulaciones, recursos didácticos ni evaluación del proyecto deportivo; (16); (19NI); (30NI)
E-237/17	CLUB DE VOLEY PLAYA LA MALVA DE VALENCIA	G98529373	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(12) Deberá especificar la tipología (Alto Nivel/Club Deportivo) en Competición oficial (en la instancia se han señalado las dos); (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes y procedencias de las otras ayudas solicitadas/obtenidas y detallando, en el de "Edad escolar" el concepto "Ingresos de participantes", pues la Ficha Técnica refleja que la actividad se encuentra 100% subvencionada; (16); (17); (20NI); (22NI); (30NI)
E-238/17	CLUB DE BÁDMINTON ATLÉTICO VALENCIA	G98571862	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(10) Con la AEAT; (15) Debe aportar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), aclarando en el de Edad Escolar si el servicio es prestado por el solicitante o la Federación, junto al importe de subvención ya percibida del Ayuntamiento de Valencia en el programa de Escuelas Deportivas Municipales; (16); (28NI) Deberá aclarar a qué proyecto pertenecen los participantes en los Juegos Deportivos Municipales, ya que aparecen en ambos; (30NI)
E-240/17	CLUB DE FÚTBOL BASE UNIÓN ESPORTIVA ATLÉTIC AMISTAT	G96807375	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(10) Con la AEAT; (13) Deberá especificar la programación para cada una de las categorías presentadas, con el contenido mínimo establecido en la convocatoria; (16)
E-241/17	CLUB DEPORTIVO DE WATERPOLO TURIA VALENCIA	G97904593	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) La solicitud se presentó en representación del presidente, en lugar de la del club; (8); (15) Debe aportar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes de las otras ayudas en su caso solicitadas/obtenidas; (16); (30NI)

E-242/17	CLUB DE FÚTBOL ESCUELAS SAN JOSÉ	G96165501	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) Debe aportar ANEXO VI mediante certificado digital asociado a la entidad, y no a una persona física; (11) El proyecto comprende un mes (agosto 2016) excluido del período subvencionable. Debe reformular la duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto incluyendo la totalidad de fuentes de financiación (el presentado refleja la subvención solicitada y otro de escasa cuantía como únicos ingresos) y, entre ellas, los importes de las otras ayudas en su caso solicitadas/ obtenidas ; (16; (17); (19NI); (20NI); (25NI); (26NI); (30NI)
E-244/17	CLUB D'ESCACS DE BENIMACLET	G97962526	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) Las fechas señaladas en los presupuestos presentados no coinciden con las indicadas en la respectiva Ficha Técnica de proyecto; (16); (19NI)
E-245/17	CLUB GYM-VAL 77	G46391975	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(10) Con la AEAT; (11) Deberá corregir la tipología del proyecto de Competición Oficial, por corresponder al Alto Nivel (AN); (16); (30NI)
E-246/17	NOSOTRAS DEPORTISTAS ASOCIACIÓN MUJERES EN EL DEPORTE	G98562267	DEPORTE PARA TODOS	(10) Con la AEAT; (12); (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes de las otras ayudas en su caso solicitadas/obtenidas para las mismas actividades; (16); (19NI); (25NI); (26NI); (28NI); (29NI)
E-247/17	CLUB DE ESGRIMA DINAMO DE VALENCIA	G98073596	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(3) Deberá precisar la ubicación de su sede social, pues la del CIF no coincide con la estatutaria; (8) No señala cuenta bancaria; (13) Deberá presentar una programación deportiva incluyendo los recursos didácticos y metodológicos empleados; (14) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), incluyendo la cuantía de ayuda objeto de solicitud; (16); (25NI); (26NI); (28NI); (30NI)
E-248/17	CLUB DE PATINAJE CIUDAD DEL TURIA	G98132038	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) Deberá señalar fechas y anualidades de inicio y fin de las actividades; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), incluyendo los importes de las otras ayudas solicitadas/ya obtenidas para las mismas actividades; (16); (19NI); (30NI)
E-249/17	CLUB DE FÚTBOL AMERICANO VALENCIA GIANTS	G97492011	DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá señalar la tipología "Alto Nivel" para el proyecto de Competición oficial presentado (en el formulario ha señalado las dos categorías); (13) Deberá presentar una programación deportiva completa, incluyendo recursos metodológicos y didácticos; (14) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso solicitadas/obtenidas para las mismas actividades; (16); (17); (19NI); (25NI); (28NI)
E-251/17	CLUB DE ESQUÍ SIERRA DE GÚDAR	G98522402	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(14) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII) reflejando, en los estados de ingresos, los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades, y consignando en las de Edad escolar y Deporte para todos únicamente los gastos relacionados con actividades realizadas en el término de Valencia; (16); (25NI); Deberá acreditar la titulación del coordinador del proyecto (Licenciado CAFD); (30NI) Deberá aportar copia de la póliza del seguro de RC y acreditar su pago.



E-253/17	SPORTING CLUB DE TENIS	G96708011	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(16); (28NI); (29NI) Deberá acreditar que ninguno de los participantes en el Deporte en Edad Escolar requiere licencia federativa para participar en el proyecto; (30NI) Deberá aportar copia de la póliza del seguro de RC y acreditar su pago.
E-254/17	CLUB CAU RUGBY VALENCIA	G46753349	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(4) Deberá presentar copia de sus Estatutos debidamente firmados y sellados; (8); (11) El proyecto comprende un mes (agosto 2016) excluido del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (19NI); (26NI) Deberá concretar el nº de voluntarios/as, aportando el compromiso respectivo; (30NI) Deberá aportar copia de la póliza del seguro de RC y acreditar su pago.
E-255/17	FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G96088026	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(11) Deberá aclarar fechas de inicio y fin del proyecto (contradicción entre Ficha Técnica y presupuesto); (16)
E-256/17	ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA	G96293394	DEPORTE PARA TODOS	(11) El proyecto se plantea para una temporada no comprendida en la convocatoria; deberá reformularlo, modificando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (28NI); (30NI)
E-257/17	FEDERACIÓN DE VELA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46456182	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(19NI); (25NI); (26NI); (27NI); (30NI)
E-258/17	CLUB DEPORTIVO GINER DE LOS RIOS	G96360003	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(16); (19NI); (25NI); (30NI)
E-259/17	CLUB DE PILOTA VALENCIANA PELAYO	G97618227	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(16); (19NI); (25NI) Tan sólo ha acreditado una titulación oficial; (30NI)
E-260/17	CLUB DE NATACIÓN FERCA DE VALENCIA	G46202982	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (19NI); (30NI)
E-261/17	CLUB DEPORTIVO ARCADI VALENCIA	G98168248	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8) No señala cuenta bancaria; (11) Los tres proyectos comprenden dos meses (julio-agosto 2016) excluidos del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular sus duraciones, reajustando la respectiva Ficha Técnica, presupuesto y programación deportiva en consonancia; (13) Se ha presentado una mera memoria única sobre el club, en lugar de la debida programación deportiva específica para cada uno de los proyectos; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (19NI); (26NI)

E-262/17	CLUB DEPORTIVO BASILIO	G46618989	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(12) En la modalidad de "Competición Oficial" deberá concretar las fechas de inicio y fin del proyecto; (16); (25NI) Deberá acreditar las titulaciones oficiales de la totalidad del personal técnico de cada proyecto (ANEXO VII).
E-263/17	CLUB DE BÉISBOL Y SÓFTBOL LA ISLA	G98404882	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(8) La cuenta bancaria no figura de alta en el Registro de Proveedores del Ayuntamiento de Valencia; (11) El proyecto excede de una anualidad, existiendo contradicción entre la duración de la Ficha Técnica y la del presupuesto. Deberá subsanar dicha circunstancia, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (16); (25NI) Deberá acreditar las titulaciones oficiales de la totalidad del personal técnico del proyecto (las presentadas carecen de validez oficial); (26NI); (30NI)
E-264/17	RUGBY CLUB VALENCIA	G461955525	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(15) Debe aportar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en como ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades, y detallando en los de Edad escolar y Competición Oficial la partida " <i>Otras subvenciones salvo Ayuntamiento Valencia</i> "; (16)
E-265/17	ATENE0 MARÍTIMO DE VALENCIA CLUB DE AJEDREZ	G46065264	COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) Deberá subsanar la no presentación del formulario de solicitud ante la Sede Electrónica, aportando el ANEXO VI; (10) Con la AEAT; (16); (19NI); (30NI)
E-267/17	TORREFIEL ATHLETIC CLUB ESPORTIU	G98231798	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) Los proyectos comprenden dos meses (julio-agosto 2016) excluidos del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando las respectivas Ficha Técnica, presupuesto y programación deportiva en consonancia; (16); (26NI) Deberá aclarar cuántos de los entrenadores son voluntarios y cuántos son personal contratado laboral, con aportación adicional de la liquidación provisional de cada presupuesto de proyecto); (30NI)
E-269/17	CLUB DE AJEDREZ CIUTAT-VELLA	G98287892	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS	(8) No ha señalado cuenta bancaria; (13) Deberá explicitar el sistema de competición y de clasificaciones finales del programa "Deporte en edad escolar"; (14) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), detallando en el de Deporte para todos la procedencia del concepto de ingresos " <i>aportación de la entidad</i> ".
E-270/17	CLUB DEPORTIVO DE PERSONAS SORDAS DE VALENCIA	G96290945	DEPORTE PARA TODOS	(11) Deberá aportar ANEXO VI subsanando la contradicción entre las duraciones de la Ficha Técnica y el presupuesto, reajustando consecuentemente éstos (Anexos II y III) y la programación deportiva, en su caso; (15) Debe aportar liquidación provisional del presupuesto (ANEXO VII), consignando en el estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades, y suprimiendo la subvención percibida del Ayuntamiento de Valencia en la temporada anterior (2015-16); (16); (19NI); (25NI) Deberá acreditar qué personal se encuentra a cargo del proyecto.
E-271/17	CLUB DE PESCADORES DEPORTIVOS DE VALENCIA	G46092714	DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD/AN)	(1) Deberá concretaren el ANEXO VI la tipología del proyecto de Competición Oficial (Alto Nivel o Club Deportivo); (8); (16); (17); Relación de deportistas con licencia; (19NI); (30NI)
E-272/17	CLUB DE BALONCESTO TEODORO LLORENTE ABASTOS	G96339759	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(10) Con la AEAT; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (30NI)

E-273/17	CLUB D'HOQUEI CARPESA	G46784740	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(10) Con la AEAT; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16)
E-274/17	CLUB NAÚTICO UN MAR SIN BARRERAS	G97497283	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(11) Deberá subsanar en el ANEXO VI la divergencia entre la fecha de inicio de la Ficha Técnica (01.12.17) y la del presupuesto (01.12.16), reajustando consecuentemente ambos (ANEXOS II y III) y la programación deportiva, en su caso; (19NI); (26NI); (30NI)
E-275/17	CLUB DE TENNIS TAULA MEDITERRANEO	G96374723	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(8); (13); (14) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto específico del proyecto (el aportado corresponde al global de la entidad para la anualidad anterior), consignando en los ingresos el importe de subvención solicitado en esta convocatoria, junto a los de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (17); (20NI); (21NI); (22NI); (23NI); (25NI); (26NI); (28NI); (30NI)
E-276/17	ASOCIACIÓN CLUB DE BÉISBOL ASTROS	G97109268	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(15) Deberá presentar liquidación provisional (ANEXO VII) de los presupuestos "En edad escolar" y "Para todos", consignando en el estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades. En Competición oficial deberá comunicar esta última circunstancia; (16); (30NI)
E-277/17	TATAMY RUGBY CLUB	G96781513	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD/AN)	(1) Deberá concretar en el ANEXO VI si el proyecto de Competición Oficial es de Alto Nivel o Club Deportivo (ha señalado ambos); (10) Con la AEAT; (11) La Ficha Técnica de Edad escolar señala fecha de inicio (enero 2016) fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17) y diferente a la del presupuesto. La de Deporte para todos no señala fechas de inicio y fin; (14 y 15) Debe aportar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en los estados de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades y acreditando, adicionalmente, los conceptos a que corresponden la partida de ingresos "Seven tiburón", y la de gastos "Seven playa"; (16); (18NI) No proporciona teléfono/s de contacto; (27NI); (28NI) Deberá concretar el número de participantes en el proyecto de Deporte para todos; (30NI)
E-278/17	CLUB DEPORTIVO YOSHINKAI	G98343676	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) El proyecto comprende un mes (agosto 2016) fuera del período subvencionable. Deberá reformular la duración en el ANEXO VI, reajustando Ficha Técnica, presupuesto y programación en consonancia; (16); (18NI) No proporciona teléfono/s de contacto; (27NI); (30NI)
E-279/17	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE APOYO AL SUPERDOTADO Y TALENTOSO (AVAST)	G46871117	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(1); (7); (14) El presupuesto no viene debidamente firmado, y la duración del proyecto en él reflejada no coincide con la indicada en la Ficha Técnica; deberá subsanar dicha circunstancia, reajustando consecuentemente la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva, en su caso; (16); (24NI); (30NI)
E-280/17	CLUB LEVANTE BOWLING UNIÓN DEPORTIVA	G46356226	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(10) Con la AEAT; (11) El proyecto comprende dos meses (julio-agosto 2016) fuera del período subvencionable. Debe reformular la duración en el ANEXO VI, reajustando Ficha Técnica, presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (13) Debe presentar una programación deportiva de contenido ajustado al de convocatoria; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando como ingresos los importes de otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (19NI); (30NI)
E-281/17	ESTUDIANTES RUGBY CLUB	G98674583	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(8); (16); (19NI); (30NI)

E-282-17	FEDERACIÓN DE ESGRIMA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46410478	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(11) Se entiende opta a ayuda para un proyecto de Deporte en Edad Escolar, por corresponder a esta tipología el contenido presentado en la Ficha Técnica y la programación deportiva; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto específico del proyecto, consignando en los ingresos el importe de subvención solicitado en esta convocatoria, junto a los de las otras ayudas en su caso obtenidas para la misma actividad.
E-283/17	REAL CLUB NAÚTICO DE VALENCIA	G46089009	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	(1) Deberá subsanar la representación asociada al certificado digital de la entidad, al haberse producido relevo en la presidencia; (8) No se ha señalado cuenta bancaria; (11) Existe contradicción entre la duración del proyecto señalada en la Ficha Técnica y el presupuesto; (16); (19NI); (26NI); (28NI) Si se trata de competiciones federadas, aportar listado de la Federación; (30NI)
E-285/17	CLUB VOLEIBOL VALENCIA	G46386579	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(10) Con la AEAT; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (30NI)
E-286/17	CLUB JUDOKAN VALENCIA	G97554406	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(11) El proyecto comprende un período (15-31 agosto 2016) excluido del subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (19NI); (25NI); (26NI); (30NI)
E-287/17	CLUB DE FÚTBOL-SALA CLARET-FUENSANTA	G98191745	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) Deberá acompañar autorización a la persona física presentadora (ANEXO VI), o presentarla mediante certificado digital de la entidad (no de la persona física de su presidente); (8); (11) Ya que existe divergencia entre las fechas reflejadas en la Ficha Técnica y el presupuesto; (13) Deberá desarrollar la información según el contenido requerido en la convocatoria, incluyendo los recursos didácticos y metodológicos empleados; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando la cuantía máxima de subvención que solicita al Ayuntamiento, junto a las de otras subvenciones en su caso obtenidas; (30NI) Aportando justificante de pago de la póliza de RC contratada.
E-288/17	CLUB DE BÁDMINTON DROP VALENCIA	G98571870	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(12) En el proyecto de "Deporte para todos"; (16)
E-289/17	CLUB ESPORTIU LGTB SAMARUCS VALENCIA	G97420558	DEPORTE PARA TODOS	(11) Existe contradicción entre la duración del proyecto señalada en la Ficha Técnica y el presupuesto. Deberá determinarse la correcta, reajustando ambos documentos y el de programación deportiva en consonancia; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto específico del proyecto, consignando en los ingresos el importe de subvención solicitado en esta convocatoria, junto a los de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (30NI)

E-290/17	CLUB DE NATACIÓ DELFIN	G46326385	<p>DEPORTE EN EDAD ESCOLAR</p> <p>DEPORTE DE COMPETICIÓ OFICIAL (CD)</p>	<p>(1) Deberá señalar la tipología de “Club Deportivo” (y no “Alto Nivel”) para el proyecto de Competición Oficial presentado; (11) En el proyecto de Competición Oficial, existe divergencia entre las fechas reflejadas en la Ficha Técnica y el presupuesto. Deberá clarificar esta duración en el ANEXO VI, sin que pueda ser superior a un año; reajustando, en su caso, las Fichas Técnicas, el presupuesto y la programación deportiva consecuentemente; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto específico del proyecto, consignando en cada estado de ingresos el importe de subvención solicitado al Ayuntamiento de Valencia, junto a los de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades (existe clara discordancia entre la información reflejada en el formulario de solicitud y la de los presupuestos, teniendo en cuenta que las subvenciones para “eventos” no tienen relación con el objeto de la presente convocatoria); (19NI); (27NI) Listado de participantes becarios/as; (30NI)</p>
E-291/17	UNIÓ DEPORTIVA FONTETA	G96349832	<p>DEPORTE DE COMPETICIÓ OFICIAL (CD)</p>	<p>(8) Deberá solicitar actualización de cuenta bancaria en el Registro de Proveedores del Ayuntamiento de Valencia, a través de “Alta y mantenimiento en fichero de acreedores, cesionarios, personal propio y terceros”; (11) La duración del proyecto reflejada en la Ficha Técnica no coincide con la indicada en el presupuesto, y no puede exceder de una anualidad. Deberá clarificar esta duración en el ANEXO VI, sin que pueda ser superior a un año; reajustando consecuentemente, en su caso, la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación de actividades; (16); (19NI); (30NI)</p> <p>NB: NO SE HA CONSIDERADO LA SOLICITUD DE AYUDA RELATIVA A “DEPORTE EN EDAD ESCOLAR”, POR NO HABERSE LLEVADO FINALMENTE A CABO</p>
E-297/17	CLUB DE LUCHA TAZ VALENCIA	G98289317	<p>DEPORTE EN EDAD ESCOLAR</p> <p>DEPORTE PARA TODOS</p>	<p>(1) Deberá subsanar la no presentación del formulario de solicitud ante la Sede Electrónica, aportando el ANEXO VI; (4); (8); (12) Para la modalidad de “Deporte en edad escolar” totalmente cumplimentada, señalando fechas de inicio y fin del proyecto; (13) Presenta una sola memoria deportiva sin precisar a qué proyecto corresponde. Deberá presentarse una Programación de actividades para cada uno de los proyectos presentados, con el contenido mínimo establecido en la convocatoria; (14 y 15) Deberá presentar liquidación provisional (ANEXO VII) del presupuesto de cada proyecto (no presentó presupuesto para el de Edad escolar, y el Anexo III de “Deporte para todos” no venía debidamente firmado y sellado), consignando en cada estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16)</p>
E-299/17	ASOCIACIÓN DEPORTIVA BENIMÁMET CLUB DE FÚTBOL	G97357974	<p>DEPORTE PARA TODOS</p> <p>DEPORTE DE COMPETICIÓ OFICIAL (CD)</p>	<p>(1) Deberá suscribir la Declaración responsable conjunta; (13) Incluyendo los recursos didácticos/metodológicos; (16); (17); (19NI); (20NI); (26NI); (27NI) Acreditando las becas a las que se hace referencia la Ficha Técnica; (28NI) Si se trata de competiciones federadas, acreditar listado de la Federación; (30NI)</p>
E-300/17	ASOCIACIÓN CULTURAL CLUB “COLL VERT” DE VALENCIA	G46328365	<p>DEPORTE DE COMPETICIÓ OFICIAL (CD)</p>	<p>(1) Deberá suscribir la Declaración responsable conjunta; (4); (13) Incluyendo los recursos didácticos y metodológicos; (16); (17); (19NI); (20NI); (25NI); (26NI); (30NI)</p>
E-301/17	CLUB DEPORTIVO ZAFRANAR	G95717282	<p>DEPORTE DE COMPETICIÓ OFICIAL (AN)</p>	<p>(1) La solicitud se ha presentado por Registro de entrada en soporte de papel, cuando la ley exige presentación electrónica; (8); (10) Es deudor de la Hacienda municipal; (11) El proyecto comprende dos meses (julio-agosto 2016) que se encuentran fuera del período subvencionable (01.09.16-31.12.17). Deberá reformular dicha duración en el ANEXO VI, reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia; (16); (19NI); (25NI); (26NI)</p>

E-302/17	CLUB DEPORTIVO SERRANOS	G46935409	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) La solicitud se ha presentado por Registro de entrada en soporte de papel, cuando la ley exige presentación por Sede Electrónica; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos el importe de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades; (16); (26NI); (30NI)
E-307/17	CLUB SALA D'ARMES DE VALÈNCIA	G96794433	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá suscribir la Declaración responsable conjunta; (8) No ha señalado cuenta bancaria; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (19NI); (25NI); (30NI)
E-308/17	CLUB DEPORTIVO RONIN	G98451412	COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá subsanar la no presentación del formulario de solicitud ante la Sede Electrónica aportando el ANEXO VI, suscribiendo la Declaración responsable conjunta y concretando la sub-tipología del proyecto como de Alto Nivel; (8) La cuenta bancaria indicada no figura de alta en el Registro de Proveedores; (11) Deberá proporcionar los días de inicio y fin del proyecto; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (ANEXO VII), consignando en su estado de ingresos los importes de las otras ayudas en su caso obtenidas para las mismas actividades (aclarando la cuantía obtenida por la Generalitat, por contradicción detectada entre la instancia y el presupuesto (Anexo III); (19NI); (21NI); (23NI); (25NI); (26NI)
E-309/17	CLUB VALENCIANO DE NATACIÓN	G46113601	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(1) Deberá subsanar la no presentación del formulario de solicitud ante la Sede Electrónica, aportando el ANEXO VI y suscribiendo en él la Declaración responsable conjunta; (28NI) En el proyecto en Edad Escolar.
E-315/17	CLUB DE BÁDMINTON SAN FERNANDO	G46603742	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMPETICIÓN OFICIAL (CD/AN)	(1) Deberá subsanar la no presentación de la solicitud ante la Sede Electrónica, aportando el ANEXO VI y suscribiendo en él la Declaración responsable conjunta; (11) Deberá precisar las fechas de inicio y fin de cada proyecto (ANEXO VI), al no coincidir las de las Fichas Técnicas con las del respectivo presupuesto; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando importes de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (19NI); (30NI)
E-316/17	CLUB DE HANDBOL MARIANISTAS (CHM VALENCIA)	G97364798	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DEPORTE PARA TODOS DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (CD)	(1) La solicitud se ha presentado en soporte de papel, cuando la ley exige presentación por Sede Electrónica. Se ha presentado el modelo normalizado correspondiente a la convocatoria 2014-15 señalando un solo proyecto deportivo (Competición oficial), cuando de la restante documentación se desprende que optaría a ayuda para un proyecto en cada categoría. Deberá adicionalmente suscribir la Declaración responsable conjunta; (4); (8); (11) Para los 3 proyectos; (12) Para los 3 proyectos; (13) Para los 3 proyectos; (14) Para los 3 proyectos; (15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto de cada proyecto (ANEXO VII), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (17); (20NI); (25NI); (26NI); (27NI); (28NI)
E-327/17	CLUB DE BILLAR ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA	G96089792	DEPORTE DE COMPETICIÓN OFICIAL (AN)	(10) Mantiene deudas con la AEAT; (16)

E-356/17	<p align="center">FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</p>	G46335006	<p align="center">DEPORTE EN EDAD ESCOLAR</p> <p align="center">DEPORTE PARA TODOS</p>	<p>(1) Deberá subsanar la no presentación del formulario de solicitud ante la Sede Electrónica, aportando el ANEXO VI; (4); (8); (12) Para la modalidad de “Deporte para todos” totalmente cumplimentada, con fechas de inicio y fin; (13) Presenta una sola memoria deportiva, sin indicar a qué proyecto corresponde. Deberá presentar programación de actividades para cada proyecto, con el contenido mínimo de la convocatoria; (15) Deberá presentar liquidación provisional (ANEXO VII) del presupuesto de cada proyecto (no presentó presupuesto para el de “Deporte para todos”), consignando las cuantías de otras subvenciones en su caso obtenidas; (16); (25NI); (26NI); (29NI)</p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ANEXO II: CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN REQUERIDA – CONVOCATORIA
2016-2017**

(NI): defecto No Impeditivo de la tramitación de la solicitud; Restantes códigos: defectos Impeditivos.

(1) Deberá cumplimentar el apartado correspondiente del ANEXO VI, disponible en PDF en la Sede Electrónica.

(2) Deberá acreditar que la entidad se encuentra legalmente constituida e inscrita en el Registro correspondiente a su objeto, con al menos 1 año de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria (25.04.2017).

(3) Deberá acreditar sede social o delegación permanente en el término municipal de Valencia.

(4) Deberá aportar versión actualizada de sus Estatutos.

(5) Deberá aportar Tarjeta de Identificación Fiscal (CIF) actualizada.

(6) Deberá acreditar hallarse la entidad inscrita en el Registro correspondiente a su objeto.

(7) Deberá aportar relación de integrantes de su máximo órgano de dirección, con la última renovación de cargos.

(8) Deberá acreditar alta/actualización de cuenta bancaria en el Registro de Proveedores del Ayuntamiento de Valencia (reflejándola en el apartado correspondiente del ANEXO VI, disponible en soporte PDF en Sede Electrónica).

(9) Deberá acreditar no ser deudor por reintegro/ no tener pendientes de justificación subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valencia o sus organismos públicos.

(10) Deberá acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con: Ayuntamiento de Valencia/ AEAT/ TGSS.

(11) Deberá señalar/precisar fechas de inicio/fin del proyecto ajustadas al período subvencionable (01.09.16-31.12.17), (cumplimentando el apartado correspondiente del ANEXO VI, disponible en soporte PDF en Sede Electrónica), reajustando la Ficha Técnica, el presupuesto y la programación deportiva en consonancia.

(12) Deberá aportar la Ficha Técnica del proyecto deportivo debidamente cumplimentada (Disponible en Sede Electrónica, en soporte PDF, como ANEXO II a la convocatoria).

(13) Deberá aportar una programación específica para cada modalidad de proyecto, con el contenido mínimo establecido en la convocatoria.

(14) Deberá aportar presupuesto detallado de ingresos y gastos del proyecto (distinto del presupuesto global de la entidad), debidamente cumplimentado (disponible en soporte PDF como ANEXO III a la convocatoria) y firmado por Presidente/a y Tesorero/a o Secretario/a.

(15) Deberá presentar liquidación provisional del presupuesto del proyecto (cumplimentando el formulario disponible en soporte PDF como ANEXO VII en Sede Electrónica), consignando en su estado de ingresos la cuantía máxima de subvención que solicita del Ayuntamiento en la presente convocatoria, junto a las demás subvenciones solicitadas/obtenidas de otras Administraciones Públicas para las mismas actividades.

(16) Deberá aportar el presupuesto general de la entidad aprobado para la temporada/anualidad objeto de convocatoria.

(17) Deberá aportar certificado de la Federación autonómica y/o española sobre: inscripción del club y/o equipos en competiciones federadas/ calendario y sistema de competición/ relación de deportistas con licencia.

(18NI) Deberá proporcionar datos completos de contacto (correo electrónico/dirección postal/teléfono).

(19NI) Deberá acreditar los años de experiencia de la entidad en el ámbito específico del proyecto.

(20NI) Deberá aportar certificado federativo de la clasificación obtenida en la temporada/anualidad anterior.

(21NI) Deberá aportar certificado federativo sobre la internacionalidad de los/las deportistas.

(22NI) Deberá acreditar calendario de competición internacional y/o de máxima categoría nacional.

(23NI) Deberá acreditar el empadronamiento de deportistas del primer equipo residentes en Valencia.

(24NI) Deberá aportar certificado de inscripción de la entidad en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana.

(25NI) Deberá acreditar las titulaciones oficiales del personal técnico y/o coordinador.

(26NI) Deberá acreditar la relación laboral o de voluntariado del personal técnico y/o coordinador.

(27NI) Deberá acreditar los descuentos, bonificaciones, becas o ayudas otorgados a los/as participantes, mediante certificado expedido por el/la Secretario/a de la entidad con el Visto Bueno del/la presidente/a.

(28NI) Deberá presentar una relación de participantes en el/los proyecto/s, totalizando su número.

(29NI) Deberá acreditar, mediante certificado del/la Secretario/a de la entidad, con el Visto Bueno del/de la presidente/a, el número/tipo/categorías/edades/nivel deportivo/género de los/las participantes con diversidad funcional y/o en riesgo de exclusión social.

(30NI) Deberá acreditar las “otras acciones de control de la seguridad”/ los seguros mencionados en la Ficha Técnica. Cuando se trate de seguros, mediante aportación de copia de la primera página de la póliza y del justificante de pago.

ANEXO III: SOLICITUDES INADMITIDAS A TRÁMITE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL DESARROLLO DE PROYECTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA, TEMPORADA 2016-2017

ENTIDAD SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	Nº CIF	MOTIVO DE INADMISIÓN A TRÁMITE
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA (PRODEMON)	E-151/17	G98599863	NO REÚNE LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA REQUERIDA (SEGÚN PUNTO 2.a) DE LA CONVOCATORIA)
ASOCIACIÓN PLATAFORMA INTERCULTURAL	E-161/17	G98859994	NO REÚNE LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA REQUERIDA (SEGÚN PUNTO 2.a) DE LA CONVOCATORIA)
CLUB DE INICIACIÓN AL MOTOCICLISMO KSB SPORT	E-182/17	G98052087	LA ACTIVIDAD PRESENTADA RESPONDE A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CATEGORÍA EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA CONVOCATORIA POR ESTAR SOMETIDA AL RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS
FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	E-200/17	G03290343	SOLICITUD MANIFIESTAMENTE CARENTE DE CONTENIDO
CLUB DEPORTIVO JESUÍTAS VALENCIA	E-207/17	G98844939	NO REÚNE LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA REQUERIDA (SEGÚN PUNTO 2.a) DE LA CONVOCATORIA)
CLUB DE RUGBY SAN ROQUE	E-229/17	G46959383	SOLICITUD MANIFIESTAMENTE CARENTE DE CONTENIDO
ASOCIACION CLUB DEPORTIVO SARSET	E-231/17	G98159791	SOLICITUD MANIFIESTAMENTE CARENTE DE CONTENIDO
CLUB DE LUCHA VALENCIA	E-236/17	G96117486	SOLICITUD MANIFIESTAMENTE CARENTE DE CONTENIDO
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SANTOS ANDRÉS, SANTIAGO Y MIGUEL	E-252/17	G97102644	NO ACREDITA DOMICILIO PERMANENTE EN LA CIUDAD DE VALENCIA
CLUB ESPORTIU FUTSAL HISPANIC DE TORRENT	E-292/17	G98585094	NO ACREDITA DOMICILIO PERMANENTE EN LA CIUDAD DE VALENCIA
CLUB DEPORTIVO JUAN COMENIUS	E-293/17	G98179526	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO (26.05.17)
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	E-294/17	G97025787	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO (26.05.17)
ISABEL DE VILLENA CLUB BALONCESTO	E-296/17	G98888472	NO REÚNE LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA REQUERIDA (SEGÚN PUNTO 2.a) DE LA CONVOCATORIA)
CLUB DE LLUITA MARÍTIM	E-298/17	G97366421	SOLICITUD MANIFIESTAMENTE CARENTE DE CONTENIDO